



Comunidades Culturales Desatendidas (UsCC) Proyectos de Desarrollo de Capacidades

ANUAL

Descripción General

Los subcomités de UsCC se establecieron bajo la Ley de Servicios de Salud Mental (MHSA) con el propósito de aumentar el acceso a la salud mental y reducir las disparidades para las Comunidades Culturales Desatendidas (UsCC) que residen en el condado de Los Ángeles. Los subcomités de UsCC trabajan en estrecha colaboración con las partes interesadas de la comunidad y los consumidores para aumentar la capacidad del sistema público de salud mental, para desarrollar políticas y servicios culturalmente competentes orientados a la recuperación y específicos para las comunidades de UsCC. Para abordar las necesidades y prioridades de desarrollo de capacidades, a cada uno de los subcomités se le han asignado fondos para centrarse en proyectos de desarrollo de capacidades para atender a sus grupos étnicos/culturales subrepresentados.

Los proyectos de desarrollo de capacidades de UsCC brindan una oportunidad única de aprovechar la sabiduría y la experiencia colectivas de los miembros de la comunidad para determinar las mayores necesidades y prioridades relacionadas con la salud mental en sus comunidades. Los objetivos de los proyectos de desarrollo de capacidades de UsCC incluyen aumentar el conocimiento sobre las enfermedades mentales, aumentar el acceso a recursos de salud mental, identificar brechas en la prestación de servicios y disminuir el estigma relacionado con las enfermedades mentales en la comunidad. Estos proyectos no están destinados a brindar servicios de salud mental, ni a capacitar a miembros de la comunidad, personal de salud mental o proveedores. En cambio, estos proyectos se desarrollan para aumentar el acceso a la atención para poblaciones desatendidas, sin servicios o con servicios inadecuados que a menudo no tienen seguro o no pueden ser asegurados en todos los grupos de edad (niños, jóvenes en edad de transición (TAY), adultos y adultos mayores). Los proyectos deben ser consistentes con las necesidades lingüísticas, culturales y demografíca de la comunidad específica de UsCC. Los Proyectos de Desarrollo de Capacidades de la UsCC deben estar basados en la comunidad, incluir extensión, participación y educación culturalmente efectivas, y responder a las disparidades y barreras históricas y geográficas a los servicios. Las propuestas de proyectos de desarrollo de capacidades pueden ser presentadas por individuos (consumidores, familias, miembros de la comunidad, etc.) u cualquier otra organización (organizaciones comunitarias, proveedores no relacionados con la salud mental, proveedores de salud mental, etc.) a un subcomité del UsCC para su consideración. Para ser considerado, será necesario presentar una solicitud formal de propuesta de proyecto de desarrollo de capacidades durante la reunión mensual del subcomité de UsCC o al enlace de LACDMH con UsCC. Las propuestas son seleccionadas mediante un enfoque participativo y basado en el consenso por cada subcomité del USCC y deben implementarse y completarse dentro del año fiscal.

Mission

Eliminar las barreras para acceder a los servicios de salud mental mediante proyectos novedosos, creativos, cultural y lingüísticamente apropiados y no tradicionales de extensión y participación en salud mental que se dirijan a poblaciones y demografías desatendidas, sin servicios e inadecuadamente atendidas.

Proceso del Provecto de Desarrollo de Capacidades de la USCC

Paso 1: Discusión/Lluvia de ideas en las reuniones del UsCC

Cada Propuesta debe abordar al menos uno de los cuatro (4) grupos de edad objetivo: Niños, TAY, Adultos y Adultos Mayores. Idealmente, los cuatro grupos de edad estarán representados en los proyectos de desarrollo de capacidades desarrollados cada año fiscal para los subcomités del USCC.





COMUNITARIAS

- Las ideas para posibles proyectos de desarrollo de capacidades se discuten abiertamente en las reuniones oficiales del subcomité del UsCC. Esto debería llevarse a cabo durante el invierno para que los proyectos puedan estar listos para su licitación al comienzo del año fiscal en julio (consulte el cronograma a continuación).
- Cualquier persona tiene derecho a presentar propuestas de proyectos de desarrollo de capacidades y aportar sugerencias e ideas.
- Se pueden llevar a cabo reuniones adicionales para discutir proyectos potenciales (sin el enlace de LACDMH con UsCC), pero las ideas y los resultados previstos de estos proyectos deben regresarse a las reuniones oficiales de UsCC y colocarse en la agenda para una mayor discusión..
- Los miembros del subcomité pueden proporcionar comentarios sobre las propuestas relacionadas con el posible alcance/contenido/tamaño del proyecto.
- Cualquier persona que presente una idea de proyecto de desarrollo de capacidades debe completar una solicitud de propuesta de proyecto de desarrollo de capacidades de UsCC (adjunta) y enviarla al enlace de LACDMH UsCC.
- <u>Una vez que se ha enviado una solicitud de propuesta a LACDMH, la(s) propuesta(s) pasan a ser propiedad de LACDMH y LACDMH tiene una supervisión administrativa del 100 %.</u>
- Cada propuesta será evaluada por LACDMH para garantizar que cumpla con las necesidades del Departamento.

Paso 2: Votar

Una vez que se hayan discutido todas las ideas, el subcomité de UsCC votará qué proyectos implementar. Las pautas de votación incluyen lo siguiente:

- Para poder votar, una persona debe haber asistido (en persona o por teléfono) al menos al 50% de las reuniones del subcomité del UsCC (celebradas mensualmente en promedio) en los nueve meses anteriores.
- La votación puede realizarse en persona durante una reunión del subcomité de UsCC, por correo electrónico o en línea (es decir, Survey Monkey, Microsoft Forms, etc.).
- Cuando la votación sobre proyectos se realice en una reunión del subcomité de UsCC, el enlace de UsCC informará a todos los miembros votantes antes de las reuniones por correo electrónico.
 - El día de la reunión de UsCC, cada miembro tendrá la oportunidad de emitir un voto (en persona, mediante conferencia telefónica o por correo electrónico).
 - Es responsabilidad del miembro estar disponible durante el período de votación abierto, de lo contrario renunciarán a la oportunidad de votar.

Paso 3: Proveedores

- Los proveedores pueden ser individuos (consumidores, familias, miembros de la comunidad, etc.) u organizaciones (organizaciones comunitarias, proveedores no relacionados con la salud mental, proveedores de salud mental, etc.).
- Los postores interesados se registrarán como proveedores en Relaciones con Proveedores del Departamento de Servicios Internos (ISD) del Condado de Los Ángeles en http://camisvr.co.la.ca.us/webven/ (ver archivo adjunto).

Paso 4: Proceso Administrativo

- Las propuestas de proyectos de desarrollo de capacidades se definen como ideas impulsadas por la comunidad, que LACDMH desarrolla en un proyecto de desarrollo de capacidades.
- La(s) Propuesta(s) de Proyecto de Desarrollo de Capacidades aprobadas por la UsCC serán convertidas en una Declaración de Trabajo (SOW) por parte del LACDMH.
- Para evitar cualquier conflicto de intereses, LACDMH desarrollará el SOW internamente, teniendo en cuenta todas las políticas de Adquisiciones y ISD.
- Durante esta parte del proceso, LACDMH tiene el derecho exclusivo de realizar cambios o ajustes a la propuesta para alinearla con los esfuerzos y objetivos estratégicos del LACDMH de reducir las disparidades en la salud mental entre





las comunidades culturales desatendidas.

• Todos los SOW pasan por un sistema de revisión interna por parte de la administración del LACDMH.

Paso 5: Proceso de Oferta

- Una vez que el desarrollo del SOW haya sido completado y aprobado por la administración del LACDMH, no se aceptarán más cambios en el alcance del proyecto.
- LACDMH obtendrá una cotización de referencia, que se presentará junto con la SOW aprobada para su procesamiento, junto con la lista de verificación para la solicitud de servicios (firmada por la Gerencia) y los Anexos 1-6.
- Adquisiciones del LACDMH y el ISD procesarán la SOW.
- ISD lanzará SOW para licitación. El plazo de licitación es de aproximadamente 30 días.
- Para obtener más información sobre el protocolo y el proceso de licitación de ISD, visite el siguiente sitio web: http://camisvr.co.la.ca.us/webven/.
- Cuando se publique la oferta, todos los proveedores registrados serán informados electrónicamente que el proyecto está abierto a licitación por parte de Relaciones de Proveedores de ISD con instrucciones sobre cómo presentar una oferta. ISD requerirá referencias profesionales.
- El LACDMH no puede ser consultado durante el período de licitación.
- ISD revisará todas las ofertas e informará al adjudicatario.

Paso 6: Proceso de Implementación/Seguimiento del Proyecto

- Una vez adjudicado el proyecto, Adquisiciones del LACDMH procesará un número de Orden de Compra (PO#) para el Proveedor. LACDMH se reunirá con el Proveedor para revisar las expectativas con respecto a los entregables y las facturas. El Proveedor implementará el proyecto durante la duración especificada y cumplirá con todas las fechas de entrega. El Proveedor proporcionará actualizaciones sobre el proyecto periódicamente en el subcomité de UsCC durante la duración del proyecto (el cronograma será desarrollado con el Proveedor por el Enlace de UsCC).
- El enlace de UsCC monitoreará todos los aspectos del proyecto y proporcionará actualizaciones al subcomité de UsCC. LACDMH realizará visitas periódicas al sitio con el Proveedor para monitorear el progreso durante la duración del proyecto. El cronograma general para los proyectos de desarrollo de capacidades es el siguiente:
 - ♦ Octubre diciembre: Iluvia de ideas durante las reuniones mensuales del subcomité, presentación de propuestas y presentaciones de propuestas.
 - ◆ Enero febrero: los miembros votantes votan las propuestas, el enlace de UsCC prepara los SOW y obtiene cotizaciones
 - ♦ Marzo junio: El enlace de UsCC envía los SOW a Adquisiciones, los SOW son procesados por Adquisiciones y enviados a ISD para su solicitud.
 - Junio julio: ISD otorga solicitudes, el enlace de UsCC se reúne con el proveedor para una reunión inicial y para desarrollar el cronograma del proyecto.

Instrucciones para la propuesta de proyecto de Desarrollo de Capacidades de la USCC

A continuación se encuentran las instrucciones para la solicitud de propuesta del Proyecto de desarrollo de capacidades (CBP) de la UsCC. Las personas interesadas deben completar esta solicitud para que se considere su propuesta. Complete cada sección de la solicitud con el mayor detalle posible.

- 1. Especificar el Subcomité de UsCC
- 2. Grupo(s) Objetivo de Edad





3. Especifique el Año Fiscal (por ejemplo, del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023)

4. Nombre del Proyecto

5. Descripción del Proyecto

•Explique cómo este proyecto cumple con la misión de los Proyectos de Desarrollo de Capacidades de la UsCC.

6. Propósito/Objetivo del Proyecto

- Explique por qué es necesario este proyecto y qué necesidades de desarrollo de capacidades comunitarias (divulgación, participación, educación, reducción del estigma, conciencia cultural, etc.) en la comunidad de UsCC abordará. Describir el(los) plan(es) para lograr las metas del proyecto.
- Enumere y describa las actividades que se completarán para lograr el objetivo de este proyecto.
- Describa lo que se logrará o el resultado previsto de este proyecto.

7. Justificación de Proyecto

- Especifique si existe una población objetivo específica dentro de la comunidad de UsCC (etnicidad, edad, género, ubicación geográfica, etc.) para los objetivos de este proyecto.
- Si es posible, proporcione cualquier dato que respalde los objetivos del proyecto.
- Describa el impacto potencial de este proyecto en la comunidad de UsCC.

8. Firmas

- El proponente reconoce la exención de responsabilidad al firmar y fechar la propuesta.
- El personal del LACDMH firmará y fechará la propuesta al recibirla.

Tenga en cuenta: No incluya un presupuesto con la propuesta.

La presentación de una solicitud de propuesta no garantiza la aprobación del proyecto por parte del subcomité de USCC o LACDMH.

Propuesta de Proyecto de Desarrollo de Capacidades de UsCC

Seleccione qué grupo del Subcomité de UsCC:
□ Acceso Para Todos □ Isleño Asiático del Pacífico □ Europeo del Este / Medio Oriente □ LGBTQIA2-S □ Indio Americano / Nativo de Alaska□ Herencia Negra y Africana □ Latino
Seleccione qué grupo(s) de edad objetivo:
□Niños (0-15) □ TAY (16-25) □ Adultos (26-64) □ Adultos Mayores(65+) Año fiscal:

Nombre del Proyecto:

Describa la descripción, el propósito y el objetivo del proyecto (cómo este proyecto cumple con la misión de los Proyectos de desarrollo de capacidades de USCC, por qué es necesario este proyecto (divulgación, participación, educación, reducción del estigma, conciencia

Descripción del Proyecto

COMUNITARIAS

cultural, etc.), qué desarrollo de capacidades comunitarias necesidades en la comunidad de UsCC que
abordará, cuáles son los planes para lograr los objetivos del proyecto, enumerar y describir las actividades que se completarán
para lograr el objetivo, qué se logrará o cuál es el resultado previsto como resultado de este proyecto):

Describa la justificación del proyecto (especifique la población objetivo dentro de la comunidad de UsCC (etnia, edad, género, ubicación geográfica, etc.) para los objetivos de este proyecto, proporcione cualquier dato que respalde los objetivos del proyecto si es posible, describa el impacto potencial de este proyecto sobre la comunidad de UsCC, incluidos los resultados culturales):





ļ
ļ
ļ
ļ
ļ
ļ
ļ
ļ
ļ
ļ
ļ
ļ
ļ
ļ
ļ
ļ
ļ
ļ
ļ
ļ
ļ
ļ
ļ
ļ
ļ
ļ
ļ
ļ
ļ
ļ
ļ
ļ
J
J
J
ļ
J
ļ
ļ
ļ
J

Entiendo que esta propuesta se presenta al Departamento de Salud Mental del Condado de Los Ángeles para su consideración como un proyecto de desarrollo de capacidades y tiene fines informativos únicamente. Entiendo que esta propuesta de ninguna manera se utilizará para comprometer u obligar al Condado a comprar un contrato de ningún consultor. Si se selecciona esta propuesta de proyecto, LACDMH tendrá el 100% de propiedad y supervisión administrativa. Además, LACDMH tiene derecho a alinear este proyecto con sus estrategias de prestación de servicios específicas para comunidades culturales desatendidas.





Solicitante – Nombre en letra de imprenta/Firma Fecha Firma del enlace de UsCC Enlace de UsCC – Nombre en letra de imprenta/Firma Fecha

A ser completado por la Oficina del Director - Participación de las partes interesadas de la comunidad

Mirtala Parada Ward, LCSW - Division Chief, ARDI Division